

Nº de expediente: Aa-28/24	Ejercicio: 2024
Aplicación presupuestaria: 19.41.00 541D122 223.09 Nº expediente contable: 2024/0000349	
Financiación: A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Unidad gestora:  SERVICIO DE CONTRATACIÓN
---

Objeto del contrato: Distribución de material, principalmente bibliográfico, entre las distintas bibliotecas de los campus universitarios
--

Importe del Gasto (en letra): CATORCE MIL EUROS	(En cifra): 14.000,00 euros
--	--------------------------------

Plazo de ejecución: Un año, desde el 1 de mayo o día siguiente a la formalización del contrato.	Anualidades: 2024 2025	Importe: 9.333,36 euros 4.666,64 euros
--	------------------------------	--

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.

A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

Mª José Martínez Arrieta, Jefa del Servicio de Contratación, con DNI \*\*8074\*\*\* el día 27/02/2024 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines de la investigación se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, previa aprobación del gasto por el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto simplificado, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4365-5A36-6A45P4E72-5543	<b>Fecha</b>	27/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4365-5A36-6A45P4E72-5543">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4365-5A36-6A45P4E72-5543</a>	<b>Página</b>	1/1

